

Resolución definitiva de la convocatoria de Becas del Campus Industrial de Ferrol destinada a alumnado extranjero para cursar estudios de máster universitario

El 04/04/2025 se publicó en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC y en la página web del Campus Industrial de Ferrol la convocatoria de las Bolsas del Campus Industrial de Ferrol.

El 19/06/2025 se publicó la resolución provisional de acuerdo con los criterios que se establecen en el punto 5 de la convocatoria, otorgando un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones. Una vez terminado ese plazo, no se recibió ninguna reclamación.

De acuerdo con el punto 6 convocatoria, la concesión de la beca estaba condicionada a la efectiva matrícula en el máster en el plazo anticipado establecido. Según esto, ya cerrado el periodo de matrícula, se publica la resolución definitiva en la que se resuelve:

1. Conceder una beca para cursar estudios de máster a las siguientes personas solicitantes:
 - Modalidad en línea
 1. Nadiusca Marta Achama Nzo Eyang → Eficiencia Energética y Sostenibilidad
 2. Solange Belén Ayingono Sima Nguema → Eficiencia Energética y Sostenibilidad
 - Modalidad presencial
 1. Mederos Pérez, Liany → Diseño, Desarrollo y Comercialización de Videojuegos
 2. Castillo Naranjo, Thalía → Ingeniería en Diseño Industrial
 3. Martí Coll, Amanda → Informática Industrial y Robótica
 4. González Nasco, Ernesto David → Informática Industrial y Robótica
 5. Mogrovejo Moran, Edrian Christian → Diseño, Desarrollo y Comercialización de Videojuegos
 6. Velasco Ortega, Laura Camila → Tecnoloxía Textil y Moda Sostenible
 7. De Armas Llanes, Alvin → Eficiencia Energética y Sostenibilidad
2. Elaborar una lista de espera integrada por las siguientes personas candidatas:
 1. Cardoso Alejo, Carlos Enrique
 2. Domínguez Chávez, Gerardo Roberto
3. Excluir a las siguientes personas por no haber formalizado la matrícula en el plazo establecido tal y como indica la convocatoria:
 1. Acosta García, Anthony Jair
 2. Vera Soto, Talía de los Milagros
 3. Zamora Sifredo, Daniel Enrique
 4. Cavalcante Martins Silva, Leticya
 5. Díaz Alomá, Isaac
 6. Cedeño Alvarado, Benjamín Josue
 7. Villalón Martínez, Maricarla
 8. Rodríguez Artigas, Alexander
 9. Otoreña Horrutinel, Selena Alejandra
 10. Youssef Hassan, Youssef Hassan Ali Mohamed
 11. Sánchez Gómez, Juan Sebastián
 12. Laurencio Pérez, Álvaro

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, que contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de otros recursos administrativos que se puedan presentar.

Ana Isabel Ares Pernas
Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social